

OFERTA DE EMPLEO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA ibs.GRANADA

El ibs.GRANADA, instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero.

RESUELVE

Convocar dos becas de formación práctica en investigación, en el ámbito de la investigación clínica, en régimen de concurrencia competitiva, para formarse en investigación: especialidad en Ensayos clínicos de Oncología para titulados de formación profesional de grado superior de laboratorio clínico y biomédico.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar esta beca quienes estén en posesión de un título de Formación Profesional de Laboratorio Clínico y Biomédico, obtenido en los últimos 3 años.

Valorable positivamente:

- Nivel de inglés.
- Manejo de paquete de ofimática.
- Manejo de Bases de datos

En todo caso, las personas solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar la beca.

Carácter de la beca: La persona seleccionada quedará vinculada con una beca de formación práctica por 6 meses, prorrogable hasta un máximo de 12 meses. La beca se acoge al RD 1493/2011, por el que se regula en el Régimen General de la Seguridad Social la participación a personas que participen en programa de formación y surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Objeto de la beca: Formación práctica en investigación.

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	03/01/2025 20:55:12	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	UUM328B4K64ACGEB8XYZ9UKUTU7UZY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Cuantía de la beca: Las persona seleccionada percibirá una compensación económica de 1.150,00 euros brutos mensuales. La beca surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los/as candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta “**Beca 3/2025**”. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web del Ibs.GRANADA.

IMPORTANTE: Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para permitir una mejor valoración de los méritos. **Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar.** Toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Dirección postal: Avda. Madrid, 15, Hospital Universitario Clínico San Cecilio (Antiguo Pabellón Consultas Externas, 2ª planta), 18012, Granada.

Criterios de valoración:

- Expediente académico de la titulación: **Máx. 20 puntos.**
- Nivel de inglés: **Máx. 20 puntos.**
- Manejo de ofimática: **Máx. 15 puntos.**
- Manejo de bases de datos: **Máx. 15 puntos.**
- Entrevista personal: Se valorarán las habilidades comunicativas, la adaptabilidad al programa de formación y las aptitudes, pudiendo realizarse una prueba en inglés para comprobar el nivel: **Máx. 30 puntos.**



HR EXCELLENCE IN RESEARCH

ibs.GRANADA-FIBAO se compromete con los principios de reclutamiento y transparencia basados en méritos (Política OTM-R), de acuerdo con los requisitos del Sello HRS4R establecido por la Comisión Europea. Asimismo, ha adquirido la responsabilidad de garantizar la igualdad de mujeres y hombres a través de las acciones establecidas en el vigente Plan de Igualdad.

Una vez realizada la evaluación y selección, las personas candidatas podrán solicitar información sobre sus puntuaciones, así como la puntuación de la persona candidata seleccionada.

Para cualquier cuestión/aclaración puede contactar a través del e-mail rrhh@fibao.es

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	03/01/2025 20:55:12	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	UUM328B4K64ACGEB8XYZ9UKUTU7UZY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Comisión evaluadora:

- Directora científica ibs.GRANADA o persona en quien delegue.
- Investigadora Responsable del Programa de Formación o persona en quien delegue.
- Investigador/a responsable de la Unidad donde se desarrolla el Programa Formativo o persona en quien delegue.

En Granada, a la fecha de la firma digital.

LA DIRECTORA GERENTE DE LA FUNDACIÓN

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2ª Planta - 18012 Granada (España)
/ info@ibsgranada.es / www.ibsgranada.es

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	03/01/2025 20:55:12	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	UUM328B4K64ACGEB8XYZ9UKUTU7UZY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	